

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 139 -2021-GRA/GGR

19 MAR. 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEBRATA: 10

Huaraz, 19 MAR 2021



VISTO:

Vista la Carta N° 001-2021-JEAT, de fecha 17 de marzo de 2021, por la cual la Ing. Jenny Elida Alegre Timoteo presenta a la Gerencia General Regional su renuncia irrevocable al cargo de Sub Gerente de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Ancash;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;



Que, mediante Resolución N° 0163-2021-JNE, en su Artículo 3° se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado para que asuma en forma provisional el cargo de Gobernador del Gobierno Regional de Ancash, lo resuelto se materializa en la Credencial de fecha 27 de enero de 2021, emitido por el Jurado Nacional de Elecciones, que declara otorgar a HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO, su reconocimiento provisional como Gobernador del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelva la situación Jurídica de Juan Carlos Morillo Ulloa;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2021-GRA-GR de fecha 04 de enero de 2021, se delega en el Gerente General Regional, durante el año fiscal 2021, entre otros las acciones de designar y cesar a los Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0062-2019-GRA/GGR, de fecha 02 de enero de 2019, se resolvió en su Artículo Primero: "**DESIGNAR, a partir de la fecha, a la ING. JENNY ELIDA ALEGRE TIMOTEO, en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental; con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.**";

Que, con documento del visto la Ing. Jenny Elida Alegre Timoteo, presenta a la Gerencia General Regional su renuncia irrevocable al cargo de Sub Gerente de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Ancash, por temas de índole

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 139 -2021-GRA/GGR



profesional y personal como es de verse de la referida carta; en consecuencia, se encuentra vacante el cargo de Sub Gerente de Gestión ambiental por lo que resulta necesario designar al funcionario que ejerza dicho cargo, con la finalidad de garantizar la continuidad y normal funcionamiento de la administración regional;



Que, en ese orden, para el eficiente funcionamiento del Gobierno Regional de Ancash, se hace necesario designar a la Ing. Ysabel Jaramillo Visitacion, en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, de la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash;

En uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y delegación de facultades expresas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA a partir de la fecha, de la Ing. Jenny Elida Alegre Timoteo al cargo de confianza de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, de la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash, agradeciéndole por los servicios prestados durante el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la ING. YSABEL JARAMILLO VISITACION, en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, de la Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ancash; con los derechos y obligaciones inherentes al cargo; en mérito a los considerandos antes expuestos.



ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Abog. Frank Alejandro Cerna Toledo
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

19 MAR. 2021

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATAIO